



El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 20 de mayo de 2013. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de mayo de 2013 sobre aprobación inicial de modificación puntual del Plan General Municipal de la UA-8/27, del ARE-8.4. (2013081921)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2013, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal que afecta a la Unidad de Actuación 8/27, en el ámbito del ARE-8.4, afectando a terrenos que lindan: al noroeste, con calle Miguel de Unamuno; al noreste, con calle de nueva creación; al suroeste, con calle Luis Chamizo; y al sureste, con calle de nueva creación, prolongación de la calle Antonio Machado.

Conforme al contenido de la citada modificación:

1. Se incrementa la densidad de viviendas para posibilitar la implantación de viviendas de protección pública. Sin incremento de la edificabilidad lucrativa.
2. Se propone una modificación de la tipología edificatoria, se propone además de la tipología edificación unifamiliar aislada, la tipología de edificación unifamiliar pareada y edificación abierta alineada.
3. Reajuste de alineaciones.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 15 de mayo de 2013. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.